

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 21 de Marzo del 2018, en la Calle Manuel Najas OE1-335 y Av. Juan de Selis, Sector Carcelén Industrial de esta ciudad de Quito, a las 12h00 se reúnen los accionistas de la Compañía SUIPHAR DEL ECUADOR S.A., comparecen los siguientes accionistas a la junta general.

Preside la Junta el señor Diego Patricio Morales Altamirano, como Presidente ad-hoc; y actúa como Secretario ad-hoc el señor Juan Alberto Prado, el presidente de la junta solicita por secretaria se constate el quórum, que es el siguiente:

- La Compañía Babka Management S.A., propietario del 52% acciones en la compañía, comparece a la presente junta a través de su apoderado el Estudio Jurídico Prado, Estrado Cia. Ltda., quien lo hace a través de su Gerente General, el señor Juan Alberto Prado, el mismo que entrega copia del poder otorgado a favor de su representada cuya copia formará parte del libro de expediente de actas de esta junta.

- El señor Diego Patricio Morales Altamirano, propietario del 48% acciones en la compañía, quien comparece por sus propio y personales derechos.

El Sr. Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el art- 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Sr. Presidente declara instalada la Junta a las 10 horas y solicita al Sr. Secretario dar lectura al orden del día el mismo que es como sigue:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2017.

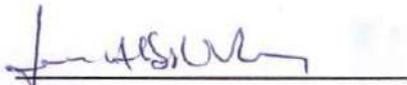
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2017.
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2017.
- 4) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
- 5) Designación de Comisario principal y fijación de sus honorarios.
- 6) Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones;

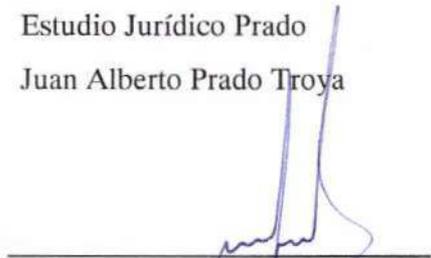
- 1) El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario dar lectura del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada, resuelven por unanimidad aprobar el Informe de la Administración.
- 2) El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario dar lectura del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada, resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Comisario.
- 3) El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario dar lectura del Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada, resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados.
- 4) El Sr. Gerente de la Compañía manifiesta a los accionistas que la utilidad del ejercicio económico asciende a la suma de US\$ 13.556,37. Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada, resuelven por unanimidad que la utilidad que se generó, se mantenga en la cuenta utilidades años anteriores.
- 5) Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada, resuelven por unanimidad designar al Sr. Nelson Dávalos Arcentales como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y delegan al Sr. Gerente General para que fije los honorarios del Comisario.

- 6) Por no haber otro punto que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstala la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas.

El Sr. Presidente levanta la Junta a las 13 horas, suscribiendo junto a los accionistas y Secretaria certifica.



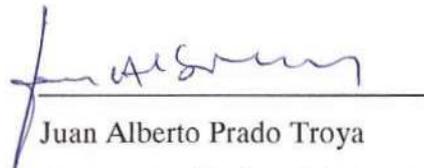
Babka Management S.A.
ACCIONISTA- Representado por
Estudio Jurídico Prado
Juan Alberto Prado Troya



Sr. Diego Patricio Morales A.
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Diego Patricio Morales Altamirano
ACCIONISTA



Juan Alberto Prado Troya
Secretario Ad-Hoc de la Junta